

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ	
	OFICINA CONTRATACION	
	INVITACION MINIMA CUANTIA	

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA MC-033-2022

Julio 25 de 2022

EVALUACION TÉCNICO ECONÓMICA

Dentro del término establecido en la Invitación Pública del **PROCESO MÍNIMA CUANTÍA MC-033-2022** se procede a evaluar la oferta presentada en dicha convocatoria que tiene por objeto: **“SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y BAJO CUSTODIA, EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META”**

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$17.250.000)
PROPUESTAS RECIBIDAS: 1

No. PROPUESTA	NOMBRE OFERENTE	SUMA PRECIOS UNIT ITEM	VALOR OFERTA
1	SADY GICELA MARTHA RIVERA, C.C. 1.121.845.759 expedida en Villavicencio.	\$ 53.000	\$ 17.250.000
	DESAYUNO	15.000	
	ALMUERZO	21.000	
	CENA	17.000	

ORDEN DE LOS OFERENTES DE ACUERDO AL MENOR VALOR DE LA OFERTA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR ECONÓMICO DE LA PROPUESTA
POSICIÓN 1 MENOR PRECIO TOTAL	SADY GICELA MARTHA RIVERA, C.C. 1.121.845.759 expedida en Villavicencio.	Suma Precios unitarios \$53.000 y valor oferta \$17.250.000

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a evaluar la oferta presentada por SADY GICELA MARTHA RIVERA

EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR " SADY GICELA MARTHA RIVERA"

1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

FACTOR A EVALUAR	CUMPLE
Oferta presentada en el Anexo No.8	SI
Incluye la totalidad de ítems del presupuesto oficial	SI
Mantiene descripción de cada ítem, unidad de medida y cantidad	SI
El valor de la oferta económica a nivel ítem o total excede el presupuesto oficial	NO

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ
Calle 6 Nro. 4 – 40
Puerto López - Meta

Referencia: Proceso de Contratación No. MC-033-2022, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: “Suministro de alimentos preparados para garantizar condiciones dignas a las personas que se encuentran privadas de la libertad y bajo custodia, en la estación de policía del municipio de Puerto López Meta”.

ITE M	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	CANT	UNIDA MEDIDA	VALOR UNIT TOTAL + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	50190000	Desayuno consta de caldo con papa o changua o huevos revueltos, fritos o pericos acompañado de café en leche, aguepanela con leche o chocolate en leche. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	1	Ración	\$ 15.000	\$ 15.000
2	50190000	Almuerzo tipo ejecutivo que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano, papa o yuca, ensalada de verduras, grano (lenteja, garbanzo, frijol o arveja), sopa y jugo de fruta de 10 onzas. debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos.	1	Ración	\$ 21.000	\$ 21.000
3	50190000	Cena que incluye arroz, proteína (carne, pollo o pescado), plátano, papa o yuca, ensalada de verduras, grano (lenteja, garbanzo, frijol o arveja) y jugo de fruta de 10 onzas. Debidamente empacados en recipientes desechables con servilleta y cubiertos	1	Ración	\$ 17.000	\$ 17.000
Precio Total						\$ 53.000

CONCLUSIÓN: la oferta económica cumple con los requisitos de la Invitación Pública, su valor es inferior al señalado por el Municipio.

2. REVISIÓN QUE LA OFERTA NO SE ENCUENTRE INCURSA EN CAUSAL DE RECHAZO

Revisadas las causales de rechazo de la Invitación Pública, se concluye que en cuando al aspecto de la oferta económica, la propuesta no se encuentra incurso en causal de rechazo.

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS EXPERIENCIA Y TECNICOS

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACIÓN	SI	NO	COMENTARIOS
EXPERIENCIA PROPONENTE El proponente deberá acreditar experiencia en un (1) contrato cuyo objeto corresponda al suministro o venta de alimentación o comida preparada, cuyo valor sea como mínimo igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLV. La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de liquidación y/o certificación.	X		Aporta contrato: CONTRATO 103-08-05-000021-2021 cuyo objeto es: OBJETO: “SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ALCALDIA AL BARRIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ -META”. Por valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$20.410.000).
El proponente junto con la propuesta deberá allegar la hoja de vida de una persona natural,	X		Aporta hoja de vida de RENATA RIVERA ZAMBRANO y certificado de curso en técnicas de manipulación de alimentos.

que cuente con certificación en Manipulación de Alimentos, y experiencia específica en la preparación de alimentos de mínimo un (1) año.			Aporta certificado laboral para acreditar la experiencia requerida.
DISPONIBILIDAD DE UN ESTABLECIMIENTO El proponente junto con la propuesta deberá acreditar que cuenta con domicilio principal en el municipio o en su defecto con sede, agencia o sucursal, o con un acuerdo comercial, para garantizar la ejecución del contrato.	X		Aporta acuerdo de voluntades.
CONTRATO DE PREVEEDURÍA CON PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES Y CAMPESINOS, SEGÚN DECRETO 248 DE 2021. El proponente deberá acreditar una promesa de contrato de proveeduría con los pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, o en el Sistema Público de Información Alimentaria una vez entre en operación, dando cumplimiento a la normatividad de protección de datos personales vigente.	X		Aporta Documento.

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS: La propuesta presentada por **SADY GICELA MARTHA RIVERA**, identificada con la C.C. 1.121.845.759 expedida en Villavicencio, CUMPLE con la totalidad de documentos y requisitos habilitantes de Experiencia y requisitos técnicos, por tanto SE HABILITA la propuesta.

Para Constancia se firma por el evaluador técnico y económico hoy 25 de Julio de 2022.



JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA
Secretaria de Gobierno
Evaluadora Técnico y Económica